

R A D I O

103.9 FM

NACIONAL

Lima 9 de Setiembre de 2005

cerra

"No vengo con deseo de matar pero apuesto por la vida de los indefensos", dice congresista Valenzuela

La congresista Julia Valenzuela propuso modificar el código penal duplicando las penas a los violadores de menores y estableciendo también la pena de muerte.

"No vengo con deseo de matar pero apuesto por la vida de los indefensos. La sociedad debe defenderse pero con instrumentos jurídicos", manifestó.

En Política al Día planteó aplicar la cadena perpetua para los violadores de menores de 0 a 14 años y ampliar a 35 años de cárcel la pena para quienes violen a adolescentes de 14 a 18 años.

Valenzuela Cuellar informó en nuestros estudios que diariamente se denuncian 33 violaciones de menores de edad.

"Es lamentable que la niñez esté desprotegida a pesar de la existencia de leyes", opinó en nuestros estudios.

Dijo que si el temor es que el Perú salga del Pacto de San José, no importaría si se trata de defender a los niños.

"El pedido de la pena de muerte es producto de la indignación y apatía de las autoridades", acotó en Radio Nacional del Perú.